

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2007.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día diez de agosto de 2007.

2.- Conceder a "Compañía Logística de Hidrocarburos Líquidos, C.L.L., Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de ampliación de capacidad de almacenamiento de hidrocarburos líquidos, en Camino Donación sin número, Polígono Industrial El Serrallo.

3.- Conceder a "Comercial Airvas, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de comercial al por menor de aparatos de aire acondicionado, en calle La Luna, número 11.

4.- Conceder a "Construcciones Lidón, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento con un total de 71 plazas de automóvil, en calle Río Danubio, Plan Parcial Sensal, Parcela 13.

5.- Conceder a "E-Josman, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de instalación para generación de energía solar fotovoltaica en calle Portugal, número 76C (Ciudad del Transporte).

6.- Conceder a Don Alejandro Dominguez Mateu y Don David Pomer Badal la licencia de funcionamiento para la actividad de perfeccionamiento de licencia de bar con musica a pub y recalificación de aforo con cambio de titularidad en el local sito en la calle Moreria, número 8 con un aforo máximo permitido de 96 personas.

7.- Conceder a "Jorge Marin, Sociedad Limitada" la licencia de funcionamiento para la actividad de restaurante sin audición musical en el local sito en la calle Felix Brea número 103 con un aforo máximo permitido de 57 personas.

8.- Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones de los expedientes que se relacionan a continuación: "Hipermueble Provenzal, Sociedad Limitada", "Mercabazar Lin, Sociedad Limitada", Don Ramiro Miralles Marín, Doña Tamara Muñoz Ramos, "Componentes Castalia, Sociedad Limitada", Don Mustapha Chbokm, "Construcciones y Edificaciones Berfecons, Sociedad Limitada", "Garaje Castellón, Sociedad Limitada", Doña Teresa Ignacio Garrido.

9.- Conceder a la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte licencia para la reparación de las cubiertas y carpinterías del Colegio Público Jaime I sito en el Camino Viejo de Alcora, sin número.

10.- Conceder a "Bigeco, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de diez viviendas unifamiliares pareadas en la Avenida Villarreal y Gran Vía Tárrega Monteblanco.

11.- Conceder a Don Vicente Pardo Tirado licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Alloza número 159.

12.- Modificar la licencia de obras concedida el 27 de octubre de 2006 y el modificado de fecha 9 de marzo de 2007, a "Villarroya Castellón, Sociedad Limitada", en el sentido de que la licencia es para para la construcción de un

edificio compuesto de dos plantas sótano para 109 plazas de aparcamiento, planta baja para locales y cincuenta y tres viviendas en nueve plantas en alto en la calle Río Ter y Paseo Peatonal, subsistiendo íntegramente el resto de las condiciones establecidas en el acuerdo.

13.- Aprobar el expediente de contratación del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas y el de prescripciones técnicas que en procedimiento abierto y mediante concurso regirá el contrato administrativo especial de recogida, mantenimiento, sistema de adopción, eliminación mediante métodos incruentos e incineración de animales de compañía de Castellón de la Plana, cuyo presupuesto máximo es de 325.998,97 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

14.- Aprobar las "Bases Generales para la concesión de subvenciones por parte del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, destinadas al fomento de actividades y proyectos en materia de sanidad, que realicen las organizaciones no gubernamentales en materia de sanidad, correspondientes al ejercicio 2007", cuyo presupuesto máximo es de 35.000 euros.

15.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 20-A/2007 de fecha 22 de agosto de 2007, por un importe total de 72.409,67 euros.

16.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 19-D/2007, de fecha 22 de agosto de 2007, por un importe total de 2.108.429,24 euros.

17.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 11-R/2007, de fecha 22 de agosto de 2007, por un importe total de 1.195.014,66 euros.

18.- Aprobar el borrador del convenio a suscribir entre la mercantil "CCA, Centre Ciutat Castelló, Sociedad Anónima" y el Excelentísimo señor Alcalde-Presidente, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón,

para colaborar en el impulso y puesta en marcha de la sociedad gestora del centro comercial abierto en el centro de la Ciudad de Castellón de la Plana, sus actividades y campañas, durante el plazo de ocho meses desde la firma de este convenio y colaborar con dicha mercantil con una aportación municipal de 35.000 euros

19.- Aprobar la Memoria suscrita por el Jefe de la Sección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para la contratación del suministro de licencias oracle enterprise con destino a dependencias municipales de este Ayuntamiento, y adquirir las mismas a través del Catálogo General de Bienes que edita la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, del Ministerio de Economía y Hacienda.

20.- Aprobar el expediente para contratar, por procedimiento abierto y concurso público, el suministro de cuatro motocicletas tipo scooter, entre 125 y 250 centímetros cúbicos de cilindrada, con destino a la Agencia de Movilidad Urbana de este Ayuntamiento, fijando como presupuesto máximo de la contratación la cantidad de 20.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

21.- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, el suministro, instalación y mantenimiento de una infraestructura de red inalámbrica para la distribución de contenidos que permita el desarrollo del proyecto "Castellón, Ciudad Singular", fijando como presupuesto máximo de la contratación la cantidad de 390.231,28 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

22.- Aprobar el expediente de contratación, del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad y en trámite de urgencia, del arrendamiento de una sala cinematográfica para la exhibición de películas calificadas como "Ciclo de Filmoteca Valenciana" y "Ciclo de cine de

Hoy", en versión original subtitulada, con un tipo de licitación de 38.345,00 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, a la baja.

23.- Aprobar el expediente de contratación del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la contratación por procedimiento abierto y mediante concurso para prestar los servicios de diseño y ejecución de una campaña de dinamización de espacios urbanos naturales de la ciudad de Castelló de la Plana, con un tipo de licitación de 399.960,00 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, a la baja.

24.- Aprobar las bases para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la realización de proyectos y actividades de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por parte del movimiento asociativo del municipio de Castellón de la Plana, para el año 2007, con un presupuesto máximo de 45.000,00 euros.

25.- Aprobar los proyectos denominados "Apoyo al servicio de información del programa de emergencia social e información", "Apoyo al servicio de información de la Oficina del Mayor", "Dinamización comunitaria en el Grupo Generalitat", "Selección de mujeres asistentes a los talleres de autoestima y crecimiento personal para mujeres" y "Oportunidad Joven", correspondientes al programa de fomento de empleo salario-joven para el ejercicio 2007, con un coste total de 176.384,91 euros, y ratificar la solicitud de subvención presentada ante la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por importe de 176.384,91 euros, para la ejecución de dichos proyectos.

26.- Declarar desierto el concurso convocado para la contratación del suministro de vestuario y calzado para el personal subalterno de oficinas, celadores de colegios públicos y limpiadoras de este Ayuntamiento, por falta de

licitadores e iniciar los trámites para contratar el indicado suministro mediante procedimiento negociado, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares reguladores del concurso, y conforme al procedimiento legalmente previsto.

27.- Delegar en el Ilustrísimo Señor Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Administración y Participación Ciudadana, las atribuciones en materia de contratación de personal laboral temporal.

28.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Promoción de la Igualdad.